



### **Bases legales de la promoción**

#### **“Compra un WK7 y otro producto LG con IA y llévate hasta 500€ en cashback” (Grupos de Compra)**

- 1. Compañía organizadora:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “LGEES”), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
- 2. Modalidad de la promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera un altavoz marca LG modelo WK7 y otro/s de los productos de descritos en el punto 8, durante el periodo de vigencia de la promoción (ver puntos 4 y 5), en los establecimientos físicos adheridos a la presente promoción (ver Anexo I), así como a través de sus páginas web oficiales, tendrá derecho a adquirir, en concepto de regalo hasta 500€ en cashback, dependiendo de los productos adquiridos.
- 3. Legitimación para participar:** Podrán participar en la presente promoción cualquier persona física o jurídica, que sea consumidor final con residencia en territorio español que adquiera durante el período promocional detallado en los puntos 4 y 5, un altavoz marca LG modelo WK7 y uno/s de los productos detallados en el apartado 8 de las presentes bases legales, en los establecimientos físicos adheridos así como a través de sus páginas web oficiales (Anexo I).
- 4. Fecha de comienzo:** 12/12/2018
- 5. Fecha de terminación:** 28/02/2019
- 6. Fecha límite para envío de la documentación:** 15/03/2019. Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.
- 7. Fecha límite para la subsanación de errores:** LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día 30/03/2019, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

## 8. Modelos en promoción y descripción de los regalos:

El consumidor final para adherirse a la presente promoción deberá adquirir, en primer lugar, un altavoz marca LG modelo WK7, y alguno de los siguientes productos, obteniendo en ese caso, el cashback que corresponda dependiendo de los productos adquiridos hasta alcanzar el máximo de 500€:

FAMILIA	MODELO	CASH BACK
SOUND BAR	SK10Y	75 €
SOUND BAR	SK9Y	75 €
SOUND BAR	SK8	50 €
SOUND BAR	SK5	30 €
MOBILE	G7 ThinkQ	30 €
TV	65SK9500PLA	200 €
TV	55SK9500PLA	100 €
TV	65SK8500PLA	150 €
TV	55SK8500PLA	75 €
TV	75SK8100PLA	200 €
TV	65SK8100PLA	120 €
TV	55SK8100PLA	75 €

Asimismo, los consumidores finales pueden comprar el segundo producto y siguientes en diferentes días y en distintos establecimientos, pero siendo necesario que lo adquieran dentro del periodo promocional y en los establecimientos adheridos para que puedan participar en la presente promoción.

## 9. Mecánica promocional

9.1. Para participar en la promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- a. Registro online a través de la web: <https://www.labuenavidalg.es/wk7-navidad>
- b. Cumplimentar el cupón de participación en todos sus campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido;
- c. Habrá que enviar por correo postal al Apartado de Correos nº 170, (28320) - Pinto – Madrid, la siguiente documentación:
  - El código de barras original (ubicado en la caja del producto) de todos los productos adquiridos, en el que figure reflejado el número de serie del producto; en caso de que el producto adquirido sea un móvil se deberá aportar foto del IMEI.

- y los tickets/facuras de compra de los productos adheridos y sujetos a la presente promoción.

**Será necesario el envío por correo postal del código de barras original, en el que deberá reflejarse el número de serie del producto, así como los tickets/facturas de compra como condición indispensable. Si el artículo adquirido es un móvil habrá que aportar foto del IMEI.**

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

9.3 El reembolso según el modelo de producto adquirido, será efectuado en el plazo máximo de 4 meses a contar a partir de la fecha de finalización de la promoción, mediante transferencia bancaria a la cuenta facilitada por el participante.

9.4 Solamente será agraciada con el reembolso correspondiente conforme a lo indicado en el punto 8, cuando el participante cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes bases legales.

9.5. Los participantes en la promoción podrán renunciar al reembolso pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

9.6. LGEES se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la promoción.

9.7. La participación en la presente promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los productos objeto de esta promoción o diferentes productos LG, bien sean promociones organizadas por LGEES o por terceros.

9.8 Cada participante podrá participar en la presente promoción en una (1) única ocasión. En caso contrario, la participación se considerará nula a todos los efectos.

## 10. Disposiciones generales

10.1 La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2 LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

10.3 En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

10.4 No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la promoción.

10.5 El reembolso estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

10.6 El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases legales supondrá la pérdida del derecho sobre el reembolso.

10.7 La mera participación en la presente promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes bases legales que quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid. Estas bases legales podrán ser consultadas a través de la web: <https://www.labuenavidalg.es/wk7-navidad>

10.8 Para cualquier duda o incidencia en relación al envío del regalo asociado a la presente promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email [promocioneslg@promopicking.com](mailto:promocioneslg@promopicking.com).

## **11. Responsabilidad**

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

## **12. Protección de datos personales**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LGEES con NIF A-81304487 y domicilio social en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid (en adelante, "LGEES" o el "Organizador") tratará sus datos con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción o Sorteo en cuestión, el desarrollo de la misma, la designación de los ganadores del mismo y la entrega de los premios o los regalos en cuestión.
- Atender cualquier consulta referente a la Promoción o Sorteo en cuestión.
- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, gestionar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y/o servicios de LGEES por los diferentes medios electrónicos.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para los que fueron recogidos los datos. En el caso del envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción o el Sorteo.

El tratamiento de los datos del participante por parte de LGEES para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la promoción o al sorteo en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la promoción o en el sorteo.

Por otra parte, el tratamiento de los datos del participante para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de LGEES está basado en el consentimiento expreso otorgándolo marcando la casilla correspondiente.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la promoción o el sorteo, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la promoción o el sorteo.

Adicionalmente, informarle que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la promoción o el sorteo y la elección de los ganadores del mismo, así como los bancos y entidades financieras, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si LGEES está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

- Obtener de LGEES la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.
- Reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, cuando el interesado considere que LGEES ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de LGEES sitas en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico [lgees.legal@lge.com](mailto:lgees.legal@lge.com) adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de LGEES a través de la dirección de correo electrónico [dpo-eu@lge.com](mailto:dpo-eu@lge.com)

### **13. Legislación aplicable.**

En lo no dispuesto en las presentes bases legales, la presente promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

### **14. Fuero.**

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

En las Rozas de Madrid, a 20 de noviembre de 2018

## ANEXO I

Establecimientos adheridos	Sites Oficiales adheridos
Alcampo	<a href="http://www.alcampo.es">www.alcampo.es</a>
Carrefour	<a href="http://www.carrefour.es">www.carrefour.es</a>
Leroy Merlin	<a href="http://www.leroymerlin.es">www.leroymerlin.es</a>
Worten	<a href="http://www.worten.es">www.worten.es</a>
Costco	<a href="http://www.costco.es">www.costco.es</a>
Fnac	<a href="http://www.fnac.es">www.fnac.es</a>
Media Markt	<a href="http://www.mediamarkt.es">www.mediamarkt.es</a>